



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Diputación Permanente  
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio  
Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 21 de Agosto del 2007	No. 183
--------	--	---------

## INDICE

Sesión Ordinaria del 21 de agosto de 2007  
Presidencia: Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez

	<b>Pág.</b>
• Lista de Asistencia.....	
• Apertura de la Sesión.....	
• Lectura del Orden del Día.....	
• Discusión y aprobación del Acta anterior.....	
• Correspondencia.....	
• Iniciativas.....	
• Dictámenes.....	
• Asuntos Generales.....	
• Clausura de la Sesión.....	

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**  
Presidente

**Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza**

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez  
Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz  
Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre  
Dip. Smiria Hernández Gómez  
Dip. Rodrigo Canales Pérez  
Dip. Juan José Chapa Garza  
Dip. José De La Torre Valenzuela  
Dip. Guadalupe Flores Valdez  
Dip. Alejandro Cárdenas Polanco  
Dip. José Gudiño Cardiel  
Dip. Joel Rodríguez Fernández  
Dip. Abdón Canales Díaz  
Dip. Armando Martínez Manríquez  
Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb  
Dip. José Francisco Rábago Castillo  
Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena  
Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas  
Dip. Magali Villanueva Cordero  
Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.  
Coordinador  
  
Dip. Agustín Chapa Torres.  
Dip. Eliacib Adiel Leija Garza.  
Dip. María Eugenia De León Pérez.  
Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

**Partido del Trabajo**

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

**Independiente**

Dip. Benjamín López Rivera

**Secretaría General**

Lic. Enrique Garza Tamez

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

### SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2007.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 182 relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 13 de agosto del presente año.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

*Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.*

- Clausura de la Sesión.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

##### MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

**Presidente:** Miembros de esta Diputación Permanente, también doy la bienvenida a mis compañeros Diputados Joel Alejandro y Rodrigo que también nos hace el favor de esta en esta reunión de la Diputación Permanente. A todos los nuestros compañeros de los medios de comunicación, bienvenidos. Buenas tardes a todos.

**Presidente:** Solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

**(Se pasa lista de asistencia)**

**Secretario:** Existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **doce**

**horas con treinta y seis minutos**, del día **21 de agosto del año del 2007**.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo I, inciso a) y 83 párrafo IV de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el orden del día es el siguiente. Orden del día para la sesión de la Diputación Permanente que tiene verificativo el día de hoy 21 de agosto del año del 2007: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta número 182, relativa a la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 13 de agosto del año del 2007. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a enajenar 1699 bienes muebles considerados inútiles, propiedad de la Hacienda Pública Municipal.* **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

**Presidente:** Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año del 2005 y toda vez que el **Acta número 182**, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 13 de agosto del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, que proceda a dar lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

**Secretario:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 13 de agosto del actual.

**(Lectura de Acuerdos)**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 182**, relativa a la Sesión Permanente

de este órgano legislativo, celebrada el día **13 de agosto de este año**.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicito al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante**, lo someta a votación económica.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 182**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **13 de agosto del actual**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. (**Votación**).

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Prosiguiendo con el orden del día, pasemos al apartado de Correspondencia. Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretario:** Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0827, fechado el 13 de agosto del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tula, correspondiente al segundo trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se Acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios, fechados el 13 de agosto del actual, recibidos el 16 del mismo mes y año, remitiendo las Cuentas Públicas del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas; y, Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Morelos y Ocampo correspondiente al segundo trimestre de 2007, y Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güémez, inherente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se Acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina, oficio fechado el 7 de agosto del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, correspondiente al segundo trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se Acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Secretario:** De vecinos del Consejo Vecinal de la Colonia Ampliación la Paz de Tampico, escrito fechado el 13 de agosto del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a una supuesta donación de un área verde.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se Acusa recibo e intégrese al expediente respectivo.

**Secretario:** Del Director General del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, copia de oficio número DG/DJ/1922/2007, fechado el 13 de agosto del actual, dirigido al cabildo del Municipio de Gómez Farias, recibido el 15 del mismo mes y año, informando sobre denuncia en torno a la supuesta invasión de un predio del municipio de Gómez Farias.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo e intégrese al expediente respectivo.

**Secretario:** Del Ciudadano Licenciado Horacio Ortiz Renán, Secretario del Ayuntamiento de Reynosa, oficio SAY-13725/2007, de fecha 13 de agosto del año en curso, recibido el 14 del mismo y año, por el que presentan ante esta soberanía la terna aprobada por el cabildo del citado municipio para ocupar el cargo de Presidente Municipal sustituto.

Es cuanto Diputado Presidente

**Presidente:** En virtud de la naturaleza del ocurso con que se da cuenta, relativa a la presentación ante este Poder Legislativo de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1 inciso f) y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, este órgano colegiado determina acusar recibo de la

comunicación respectiva y proceder en términos del artículo 34 del Código Municipal para el Estado.

Al efecto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 fracción IX de la Constitución Política local y 53 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, y con el objeto de que este órgano dictaminador disponga de mayores elementos de juicio, esta Diputación Permanente acuerda primero proceder en reunión de trabajo al estudio y análisis de la propuesta realizada y de resultar legalmente procedente, integrar un expediente por cada candidato que contenga la acreditación del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para desempeñar el cargo, y datos biográficos. Enseguida revisar si los propuestos cumplen con los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo. Posteriormente, y en su caso, realizar las invitaciones correspondientes para que ante éste órgano dictaminador expongan sus propuestas en los siguientes términos:

1. Presentación de sus datos biográficos;
2. Exposición del propuesto que no excederá de 20 minutos sobre su pensamiento y propuestas de actuación para el cargo al que se le designa;
3. Preguntas y comentarios a cargo de los Diputados asistentes y respuestas del propuesto, y
4. Conclusiones.

Con base en el análisis respectivo la Diputación Permanente emitirá el Dictamen que proceda.

**Presidente:** De diversos integrantes del Ayuntamiento de Reynosa, escrito fechado el 12 de agosto del actual, recibido el 13 de agosto del año en curso, mediante el cual realizan manifestaciones en torno a la convocatoria de la LXI sesión de cabildo privada extraordinaria de ese Ayuntamiento.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo e intégrese al expediente respectivo para su análisis y valoración correspondiente.

**Secretario:** De integrantes del Ayuntamiento de Reynosa, copia de oficio fechado el 16 de agosto del actual, mediante el cual solicitan copia certificada del expediente enviado a ésta Soberanía por dicho Ayuntamiento, de la propuesta para la designación del Presidente Municipal sustituto.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo, agréguese al expediente respectivo y expídase la determinación correspondiente.

**Secretario:** De diversos regidores del Ayuntamiento de Xicotécatl, sendos escritos fechados el 14 y 17 de agosto del actual que se acumulan a los escritos de los ciudadanos ROSAURA CASTILLO RUIZ, Suplente del Presidente Municipal y el Secretario de ese Ayuntamiento Profesor GUADALUPE BOLAÑOS HERNANDEZ, por lo que realizan diversas manifestaciones en torno a los documentos presentados ante esta soberanía popular por el secretario de ese ayuntamiento.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** En relación de la naturaleza de los escritos, oficios y comunicados con que se da cuenta, coincidentes en lo relativo a la presentación ante este poder Legislativo de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal sustituto del ayuntamiento de Xicotécatl, Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1 inciso f) y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, este órgano colegiado determina acusar recibo de las comunicaciones respectivas e integrar el expediente respectivo a fin de proceder en términos de la legislación de la materia.

Al efecto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 fracción IX de la Constitución Política local y 53 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, y con el

objeto de que este órgano dictaminador disponga de mayores elementos de juicio, esta Diputación Permanente acuerda primero proceder en reunión de trabajo al estudio y análisis de la documentación que obra en el expediente integrado con tal motivo; y, de resultar legalmente procedente integrar un expediente por cada candidato que contenga la acreditación del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para desempeñar el cargo, y datos biográficos. Enseguida revisar si los propuestos cumplen con los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo. Posteriormente, y en su caso, realizar las invitaciones correspondientes para que ante éste órgano dictaminador, expongan sus propuestas en los siguientes términos:

1. Presentación de sus datos biográficos;
2. Exposición del propuesto que no excederá de 20 minutos sobre su pensamiento y propuestas de actuación para el cargo al que se le designa;
3. Preguntas y comentarios a cargo de los Diputados asistentes y respuestas del propuesto, y
4. Conclusiones.

Con base en el análisis respectivo la Diputación Permanente emitirá el Dictamen que proceda.

**Presidente:** Una vez agotado el tema de correspondencia, pasamos al punto de **Iniciativas**. Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de iniciativas para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

**Presidente:** Agotado el punto de iniciativas, procederemos a iniciar el punto de **Dictámenes**.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva dar lectura al **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a enajenar 1699 bienes muebles considerados**

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

### ***inútiles, propiedad de la Hacienda Pública Municipal.***

**Secretario:** Diputado Presidente, quisiera pedir la dispensa de la lectura de la totalidad del dictamen, ya que ha sido hecho de nuestro conocimiento para leer nada más el puro decreto de dicho dictamen.

**Presidente:** Por haberlo solicitado el Diputado Agustín Chapa Torres, solicito y convoco a los integrantes de esta Diputación Permanente para que en dictamen de referencia solo se lea la parte expositiva y resolutive del mismo y de esta forma los invito a que presentemos nuestro voto, si es de proceder la dispensa de la lectura íntegra y solamente tratar la parte expositiva y sobre todo resolutive del dictamen que nos ocurre. Solicito den cuenta de su voto a los Diputados Secretarios.

Los que estén a favor,

**Presidente:** Tiene el uso de la voz el Diputado Julio César Martínez Infante.

**Diputado Julio César Martínez Infante.** Gracias Diputado Presidente, nada más para ver los 1699 bienes que el Municipio de Victoria, busca de esta forma poder a disposición de venta. Nada más antes de que se diera la autorización para la lectura, sí me gustaría saber si ya se verificó estos bienes que van a ser vendidos. Me interesaría Presidente saber si se verificaron físicamente los bienes, porque es uno de los acuerdos que hemos tenido en los otros procedimientos anteriores de revisión de estos bienes. Porque pues hay vehículos, hay camiones, hay motocicletas, hay camionetas, hay camiones recolectores de basura. Entonces sí me interesa saber si éstos bienes están, son inservibles o ¿porque nos van a vender?.

**Presidente:** Voy a solicitar un receso, para poder platicar con el Diputado, por lo pronto de acuerdo a las facultades que me la propia ley, solicito un receso de 3 minutos para lo que ya comenté.

**(R e c e s o)**

**Presidente:** Procedemos a dar lectura y solicito al Diputado, le informo al Diputado Secretario que ha sido aprobada la dispensa de lectura íntegra para irnos únicamente a la parte expositiva y resolutive del dictamen a que hacemos referencia. Por lo pronto le pido al Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, de lectura únicamente a la parte expositiva y resolutive del dictamen que está en comento.

**Secretario:** Con gusto, Diputado Presidente:

**(Se da lectura al dictamen)**

**Artículo Segundo.** Este Decreto estará sujeto a la visita física por parte de la Diputación Permanente, y la valoración de la existencia de dichos bienes chatarra, antes de pasar al pleno legislativo.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a enajenar 1699 bienes muebles considerados inútiles, propiedad de la Hacienda Pública Municipal.***

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quines se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. **(Votación)**

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se emitieron 3 votos a favor, 0 votos en contra y no hubo abstenciones.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones.

**Presidente:** Esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que se pregunta si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar **Asuntos Generales**.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las **trece horas** con **cinco minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **22 de agosto** del actual, a partir de las **dieciocho horas**.